

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No 031

Fecha Estado: 28/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120190114400	Verbal	RIGOBERTO LOPEZ ROJAS	DISNARDA IVONE RODRIGUEZ ESCOBAR	El Despacho Resuelve: SE ACCEDE A SOLICITUD, SE ORDENA OFICIAR, VER AUTO POR ESTADOS DEL 28 DE FEBRERO, EZR.	27/02/2023		
05088311000120210067500	Verbal	YENNY ANDREA ARROYAVE PEREZ	EBERTH GIOVANNI MONTOYA PALACIO	El Despacho Resuelve: SE RESUELVEN VARIAS SOLICITUDES, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 28 DE FEBRERO, EZR	27/02/2023		
05088311000120220015000	Verbal	SANDRA MILENA LOPEZ REY	VICTOR ALFONSO ROJAS RAMIREZ	El Despacho Resuelve: SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, PONE EN CONOCIMIENTO, CORRE TRASLADO, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 28 DE FEBRERO, EZR	27/02/2023		
05088311000120220032300	Verbal Sumario	JOSE MAURICIO MORENO CORTES	VICTOR MANUEL MORENO VEGA	Auto que fija fecha audiencia Agotadas las etapas procesales en el presente asunto y para continuar con el trámite del mismo, se señala el 30 DE MARZO DE PRESENTE AÑO A LAS 9.00 A.M, para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C. G. P. En la referida audiencia se adelantarán las etapas de interrogatorio a las partes, fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas, alegatos y sentencia	27/02/2023		
05088311000120220032700	Verbal	JAIME ALBERTO MADRID OSORIO	HARY SAHIAN GARCIA GALEANO	El Despacho Resuelve: SE RESUELVE SOLICITUDES, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 28 DE FEBRERO, EZR	27/02/2023		
05088311000120220070600	Amparo de Pobreza	ANA ISABEL HERNANDEZ GALLEGO	OTROS	El Despacho Resuelve: Se designa como nuev apoderada a la Dra. MARISOL AGUDELO DUQUE, quien se ubica en la CARRERA 48 n° 53-20, DEL Municipio de Itagüí, teléfono móvil 3127796974, correo de notificación electrónica madabogada@hotmail.com. La solicitante establecerá comunicación con la apoderada para que presente la correspondiente demanda.	27/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120230007100	Amparo de Pobreza	LUZ MERY ANGEL RESTREPO	MARIO DE JESUS ANGEL RESTREPO	El Despacho Resuelve: CONCEDER el AMPARO DE POBREZA solicitado por la señora LUZ MERY ANGEL RESTREPO conforme al Art. 151 del Código General del Proceso, por lo que se le designa como apoderado al Dr. JOAQUIN ELIAS GUISAO MAZO, quien se ubica en la Carrera 51 Nro.48-76 del municipio de Bello, teléfono móvil 3128504233, correo de notificación electrónica joaquinauisaom@hotmail.com. La solicitante establecerá comunicación con el apoderado para que el presente la demanda de APOYO JUDICIAL.	27/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEGO
SECRETARIO (A)